



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-10-2025

ACTA DE **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N° **LA-50-GYR-050GYR012-N-10-2025**, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO Y GRABACION Y EDICION DE VIDEOS INSTITUCIONALES, PARA EL AÑO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33, 33 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 45 Y 46 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA., SIENDO LAS **09:00 HORAS** DEL DÍA **13 DE FEBRERO DE 2025**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COL. ALTA VILLA, C.P. 28987, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA.

CON LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y ADEMAS CON LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO N°. COL/069001050100/OD/002/2025, DE FECHA 02 DE ENERO DE 2025, SUSCRITO POR LA TITULAR DEL OOAD REGIONAL COLIMA, HACE EL USO DE LA PALABRA, EL LIC. LUIS GODINEZ CRUZ, ENCARGADO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL OOAD REGIONAL COLIMA, DANDO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, HACIENDO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.

MODIFICACIONES A LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA

MODIFICACIÓN N° 1.- SE ADICIONA AL INCISO A) DEL ANEXO N° 3; **ANEXO TECNICO**, LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS POR PARTIDA Y RENGLON, MISMA QUE SE PLASMA EN EL ANEXO NUMERO **9 PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA**.

DICE:

Partidas 1 a la 4.-

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO.

a) Descripción amplia y detallada de los bienes a adquirir o arrendar o servicios solicitados, características, especificaciones técnicas, unidad de medida, y en su caso equipos, consumibles y accesorios asociados a la contratación de los bienes requeridos, cantidades por partida, indicando en todos los casos las correspondientes claves SAI, PREI Millenium (en el caso de bienes terapéuticos se debe indicar las claves del CBI de Insumos para la Salud o la del Compendio Nacional de Insumos para la Salud; en caso de bienes de consumo, la clave del CGA; y para Servicios Médicos Integrales, la clave del CSMI). En todo caso, los bienes y servicios materia del requerimiento, deben incluir la clave CUCOP que le corresponda. El material impreso es un elemento indispensable en las estrategias de difusión, puesto que refleja la imagen y la esencia integral del Instituto. Es una vía para enviar el mensaje correcto a su público objetivo y, de este modo, conseguir los propósitos.

El servicio de impresión y elaboración de material impreso se debe realizar bajo los lineamientos normativos, en cuestión de calidad y forma.

Todas las campañas, actividades, procesos y servicios requieren una difusión, que dentro de su diseño se integra el material impreso.

• Características específicas se detallan en el requerimiento.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Zaragoza 199, Colonia Alta Villa, Villa de Alvarez, Colima. C.P. 28987 Tel. 312 311 4021

www.imss.gob.mx



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-10-2025

ACTA DE **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N° **LA-50-GYR-050GYR012-N-10-2025**, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO Y GRABACION Y EDICION DE VIDEOS INSTITUCIONALES, PARA EL AÑO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33, 33 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 45 Y 46 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.-----

Partidas 5.-

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GRABACIÓN Y EDICIÓN DE VIDEOS INSTITUCIONALES.

a) Descripción amplia y detallada de los bienes a adquirir o arrendar o servicios solicitados, características, especificaciones técnicas, unidad de medida, y en su caso equipos, consumibles y accesorios asociados a la contratación de los bienes requeridos, cantidades por partida, indicando en todos los casos las correspondientes claves SAI, PREI Millenium (en el caso de bienes terapéuticos se debe indicar las claves del CBI de Insumos para la Salud o la del Compendio Nacional de Insumos para la Salud; en caso de bienes de consumo, la clave del CGA; y para Servicios Médicos Integrales, la clave del CSMI). En todo caso, los bienes y servicios materia del requerimiento, deben incluir la clave CUCOP que le corresponda.

- Levantamiento de imagen: video y fotografía con equipo profesional que garantice calidad en imagen.
- Cobertura de levantamiento de imagen en áreas turísticas del Estado.
- Cubrir los requerimientos en cuestión de lineamientos normativos Institucionales proporcionados por la Coordinación de Comunicación Social según el material que se requiera.
- Utilización de dron en caso de levantar imagen de edificios o áreas turísticas del Estado.
- Edición y grabación de lenguaje de señas, incluyendo la gestión o requerimiento con Instituciones que lo avalen.
- Atención inmediata a los requerimientos; entregar material en tiempo y forma según se necesite dependiendo la normativa o cumplimiento de evento.

DEBE DECIR:

Partidas 1 a la 4.-

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO.

a) Descripción amplia y detallada de los bienes a adquirir o arrendar o servicios solicitados, características, especificaciones técnicas, unidad de medida, y en su caso equipos, consumibles y accesorios asociados a la contratación de los bienes requeridos, cantidades por partida, indicando en todos los casos las correspondientes claves SAI, PREI Millenium (en el caso de bienes terapéuticos se debe indicar las claves del CBI de Insumos para la Salud o la del Compendio Nacional de Insumos para la Salud; en caso de bienes de consumo, la clave del CGA; y para Servicios Médicos Integrales, la clave del CSMI). En todo caso, los bienes y servicios materia del requerimiento, deben incluir la clave CUCOP que le corresponda.

El material impreso es un elemento indispensable en las estrategias de difusión, puesto que refleja la imagen y la esencia integral del Instituto. Es una vía para enviar el mensaje correcto a su público objetivo y, de este modo, conseguir los propósitos.

El servicio de impresión y elaboración de material impreso se debe realizar bajo los lineamientos normativos, en cuestión de calidad y forma.

Todas las campañas, actividades, procesos y servicios requieren una difusión, que dentro de su diseño se integra el material impreso.

- **Características específicas se detallan en el requerimiento.**





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-10-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-10-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO Y GRABACION Y EDICION DE VIDEOS INSTITUCIONALES, PARA EL AÑO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33, 33 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 45 Y 46 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA 1 IMPRESIÓN DIGITAL			
REGLON	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	
1	Impresión a color, tamaño carta, solo frente. Papel couché 300 grs., papel couché 200 grs., papel couché 135 grs., cartulina opalina gruesa., cartulina sulfatada 12 pts., papel bond.	PZA	
2	Impresión a color, tamaño doble carta, solo frente. Papel couché 300 grs., papel couché 200 grs., papel couché 135 grs., cartulina opalina gruesa., cartulina sulfatada 12 pts., papel bond.	PZA	
3	Impresión a color, tamaño oficio, solo frente. Papel couché 300 grs., papel couché 200 grs., papel couché 135 grs., cartulina opalina gruesa., cartulina sulfatada 12 pts., papel bond.	PZA	
4	Impresión a color, tamaño carta, frente y vuelta. Papel couché 300 grs., papel couché 200 grs., papel couché 135 grs., cartulina opalina gruesa., cartulina sulfatada 12 pts., papel bond.	PZA	
5	Impresión a color, tamaño doble carta, frente y vuelta. Papel couché 300 grs., papel couché 200 grs., papel couché 135 grs., cartulina opalina gruesa., cartulina sulfatada 12 pts., papel bond.	PZA	
6	Impresión a color, tamaño oficio, frente y vuelta. Papel couché 300 grs., papel couché 200 grs., papel couché 135 grs., cartulina opalina gruesa., cartulina sulfatada 12 pts., papel bond.	PZA	
7	Impresión a color, tamaño oficio solo frente. Papel fino: con textura, rugosidad, opacidad, satinado, adhesivo.	PZA	
8	Impresión a color, tamaño carta, solo frente. Papel fino: con textura, rugosidad, opacidad, satinado, adhesivo.	PZA	
9	Impresión tabloide. Papel adherible.	PZA	
10	Impresión a color carpeta tamaño carta. Cartulina sulfatada	PZA	
11	Impresión en vinil (calidad fotográfica), m2	m2	
12	Impresión en vinil (gran formato) sobre coroplast, m2	m2	
13	Impresión en vinil (calidad fotográfica) sobre coroplast, m2	m2	
14	Impresión en vinil (calidad fotográfica) sobre trovicel , m2	m2	
15	Impresión de banner (calidad fotográfica), 60 x 160 cm.	PZA	
16	Impresión a color carpeta tamaño oficio. Cartulina sulfatada	PZA	

PARTIDA 2 IMPRESIÓN EN OFFSET			
REGLON	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	
1	Volante media carta frente, a color. Millar, papel couché de 135 grs.	MILLAR	
2	Volante media carta frente y vuelta, a color. Millar, papel couché de 135 grs.	MILLAR	
3	Tríptico tamaño carta, a color. Millar, papel couché de 135 grs.	MILLAR	
4	Tarjetas de presentación sólo frente, a color. Millar, barniz brillante UV.	MILLAR	
5	Tarjetas de presentación frente y vuelta, a color. Millar, matte.	MILLAR	
6	Poster tamaño 4 cartas, a color. Papel couché de 135 grs.	PZA	



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Zaragoza 199, Colonia Alta Villa, Villa de Alvarez, Colima. C.P. 28987 Tel. 312 311 4021

www.imss.gob.mx



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-10-2025

ACTA DE **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N° **LA-50-GYR-050GYR012-N-10-2025**, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO Y GRABACION Y EDICION DE VIDEOS INSTITUCIONALES, PARA EL AÑO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33, 33 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 45 Y 46 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA 3 IMPRESIÓN EN PLOTTER		
REGLON	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
1	Lona gran formato, m2	m2
2	Lona calidad fotográfica, m2	m2
3	Lona matte, m2	m2
4	Impresión en vinil (gran formato), m2	m2
5	Vinil de recorte gama básica, metros lineal 58 cms	Metros lineal 58 cms
6	Impresión de banner (gran formato), 60 x 160 cm	PZA
7	Impresión de banner (matte), 60 x 160 cm.	PZA
8	Impresión de banner (gran formato), 80 x 180 cm.	PZA
9	Impresión de banner (calidad fotográfica), 80 x 180 cm.	PZA
10	Impresión de banner (matte), 80 x 180 cm.	PZA
11	Impresión de banner (gran formato), con porta display. 60 x 160 cm.	PZA
12	Impresión de banner (calidad fotográfica) con porta display. 60 x 160 cm.	PZA
13	Impresión de banner (matte) con porta display. 60 x 160 cm.	PZA
14	Impresión de banner (gran formato), con porta display. 80 x 180 cm.	PZA
15	Impresión de banner (calidad fotográfica), con porta display. 80 x 180 cm.	PZA
16	Impresión de banner (matte), con porta display. 80 x 180 cm.	PZA

PARTIDA 4 IMPRESIÓN SUBLIMACION		
REGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
1	Impresión en sublimación de tazas	PZA
2	Impresión de banera con estructura base (soporte)	m2
3	Impresión de banera con estructura base (soporte)	m2
4	Impresión en sublimación de playeras de dama y caballero	PZA
5	Impresión en vinil (gran formato) sobre trovicel, m2	m2

Partidas 5.-

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GRABACIÓN Y EDICIÓN DE VIDEOS INSTITUCIONALES.

a) Descripción amplia y detallada de los bienes a adquirir o arrendar o servicios solicitados, características, especificaciones técnicas, unidad de medida, y en su caso equipos, consumibles y accesorios asociados a la contratación de los bienes requeridos, cantidades por partida, indicando en todos los casos las correspondientes claves SAI, PREI Millenium (en el caso de bienes terapéuticos se debe indicar las claves del CBI de Insumos para la Salud o la del Compendio Nacional de Insumos para la Salud; en caso de bienes de consumo, la clave del CGA; y para Servicios Médicos Integrales, la clave del CSMI). En todo caso, los bienes y servicios materia del requerimiento, deben incluir la clave CUCOP que le corresponda.





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-10-2025

ACTA DE **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N° **LA-50-GYR-050GYR012-N-10-2025**, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO Y GRABACION Y EDICION DE VIDEOS INSTITUCIONALES, PARA EL AÑO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33, 33 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 45 Y 46 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.-----

- Levantamiento de imagen: video y fotografía con equipo profesional que garantice calidad en imagen.
- Cobertura de levantamiento de imagen en áreas turísticas del Estado.
- Cubrir los requerimientos en cuestión de lineamientos normativos Institucionales proporcionados por la Coordinación de Comunicación Social según el material que se requiera.
- Utilización de dron en caso de levantar imagen de edificios o áreas turísticas del Estado.
- Edición y grabación de lenguaje de señas, incluyendo la gestión o requerimiento con Instituciones que lo avalen.
- Atención inmediata a los requerimientos; entregar material en tiempo y forma según se necesite dependiendo la normativa o cumplimiento de evento.

PARTIDA 5

REGLON	CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
1	42062207	SERVICIO DE GRABACION Y EDICION DE VIDEOS INSTITUCIONALES: Grabación y edición de actividad o evento (3hrs).	VIDEO
2	42062207	SERVICIO DE GRABACION Y EDICION DE VIDEOS INSTITUCIONALES: Grabación y edición de entrevistas (3 hrs.)	VIDEO
3	42062207	SERVICIO DE GRABACION Y EDICION DE VIDEOS INSTITUCIONALES: Grabación y edición de video de más de 4min con levantamiento de imagen en más de 5 áreas.	VIDEO
4	42062207	SERVICIO DE GRABACION Y EDICION DE VIDEOS INSTITUCIONALES: Grabación y edición de sesión fotográfica (2hrs).	MATERIAL EDITADO (FOTOGRAFIAS)
5	42062207	SERVICIO DE GRABACION Y EDICION DE VIDEOS INSTITUCIONALES: Grabación con dron demás de 5 lugares o edificios. (2 hrs por lugar)	MATERIALES EDITADOS (VIDEO Y FOTOGRAFIAS)

SE INFORMA QUE A TRAVÉS DE LA **PLATAFORMA INTEGRAL COMPRANET**, NO SE RECIBIERÓN SOLICITUDES DE ACLARACIONES, COMO SE MUESTRA EN LA IMAGEN DEL SISTEMA A CONTINUACION:-----





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-10-2025

ACTA DE **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N° **LA-50-GYR-050GYR012-N-10-2025**, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO Y GRABACION Y EDICION DE VIDEOS INSTITUCIONALES, PARA EL AÑO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33, 33 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 45 Y 46 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.-----

SE **RATIFICA** QUE EL **ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DE LA LICITACION EN COMENTO, SE LLEVARA A CABO EL DIA **20 DE FEBRERO DE 2025**, A LAS **10:00 HORAS**, A TRAVES DE LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRANET Y EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COLONIA ALTA VILLA; C.P. 28987 EN VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.-----

EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECIFICO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA; DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES Y DE RESPONSABILIDADES EN COLIMA, ASISTIÓ EL **C.P. SAMUEL PÉREZ MEJIA**, JEFE DE GRUPO. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DEL EVENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, SIENDO LAS **09:25 HORAS** DEL DÍA **13 DE FEBRERO DE 2025**, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.-----

"POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL"

LIC. LUIS GONZALEZ CRUZ

ENCARGADO DE LA COORDINACION
DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CON LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ADEMAS DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO N°. COL/069001050100/OD/02/2025, DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2025, SUSCRITO POR LA TITULAR DEL OOAD REGIONAL COLIMA.

C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

CON LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

C. Víctor Hugo Ramirez Hernandez

Jefe de Oficina de Adquisición
de Bienes y Contratación de Servicios.

C.P. René Cárdenas Sánchez

Comprador Especializado en
Equipamiento y Contratación de Servicios



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Zaragoza 199, Colonia Alta Villa, Villa de Alvarez, Colima. C.P. 28987 Tel. 312 311 4021

www.imss.gob.mx

